



question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Neoliberalismo y desigualdad social: *Exclusiones sociales y usos mercantizados del espacio público en Neuquén.*

Mariana Angela Dovio

Question/Cuestión, Nro.76, Vol.3, Diciembre 2023

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

ICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e837>

Neoliberalismo y desigualdad social.

Exclusiones sociales y usos mercantizados del espacio público en Neuquén.

Neoliberalism and social inequality

Social exclusions and commodified uses of public space in Neuquén.

Mariana Angela Dovio

IPEHCS - CONICET- UNCO (Instituto Patagónico de Humanidades y Ciencias Sociales -
Universidad Nacional del Comahue)
Argentina

marianadovio@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0001-9209-1568>

Resumen

El neoliberalismo como racionalidad política remite a prácticas, dispositivos de poder y discursos que plantean reformas pro mercado y la subsidiariedad del Estado. Desde esta racionalidad, se aceleran procesos de mercantilización y exclusión social en diversos ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos, el espacio público. En este trabajo estudiamos desde una

racionalidad neoliberal, actividades de subsistencia en espacios públicos de la ciudad de Neuquén entre 2012 y 2021. Desde los diarios *La Mañana* y *Río Negro*, de amplio alcance en la zona nor- patagónica, se abordaron efectos de la desigualdad social y usos mercantilizados del espacio público en Neuquén. En especial, describimos cómo se controló la actividad de quienes lavaban y cuidaban autos en el centro de la ciudad, a través de discursos de exclusión, en el momento de la implementación de un sistema de estacionamiento medido.

Abstract

Neoliberalism as a political rationality refers to practices, power devices and discourses that propose pro-market reforms and the subsidiarity of the State. From this rationality, processes of commodification and social exclusion are accelerated in various areas of daily life, including public space. In this paper we study how subsistence activities in public spaces in the city of Neuquén have been approached, from a neoliberal rationality, between 2012 and 2021. From the newspapers *La Mañana* and *Río Negro*, with a wide reach in the north-Patagonian zone, the effects of inequality were commodified uses of public space in Neuquén were addressed. In particular, we describe how the activity of those who washed and cared for cars in the city center was controlled, through discourses of exclusion, at the time of the implementation of a metered parking system.

Palabras claves: Neoliberalismo; Desigualdad social; Espacio público; Exclusión social.

Keywords: Neoliberalism; Social Inequality; Public space; Social exclusion.

Introducción

La irrupción del neoliberalismo en América Latina hacia 1970 implicó una modificación en las racionalidades políticas de gobierno y una mutación en los significados otorgados al Estado, el mercado, la sociedad civil y los procesos de subjetivación (Álvarez Newman & Dovic, 2022). El término neoliberalismo tiene múltiples sentidos, ya que refiere a políticas de reformas económicas pro mercado basadas en la privatización, desregulación y liberalización. En un sentido más amplio, remite a transformaciones en la relación Estado – mercado en el orden

económico mundial y a la fase actual del capitalismo con un carácter multidimensional que incluye rupturas y continuidades que modificaron áreas de la vida social.

El neoliberalismo puede ser entendido como una racionalidad política hoy dominante que implica un conjunto de prácticas, discursos y dispositivos de poder que tienen por objeto establecer condiciones políticas, modificar las reglas de funcionamiento económico, generar formas de subjetividad y transformar las relaciones sociales instaurando un principio universal de mercado en una sociedad concebida como conjunto de unidades de empresa (Martínez, 2014). Por racionalidades políticas entendemos el campo dentro del cual el ejercicio del poder es problematizado. La problematización remite a un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hacen entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento (Giavedoni, 2012, p. 223).

Desde la racionalidad neoliberal, se tiende a reducir la intervención del Estado y al abandono de la protección jurídica del trabajador, el aumento de actividades informales, la marginalidad y la pobreza (Arñes Hernández, 2009, p. 197). En Argentina, en los tiempos actuales, los sectores concentrados de poder han dado diversas respuestas a la crisis generalizada y a su profundización, como es el caso de despidos, suspensiones y reorganizaciones en las condiciones laborales que son desfavorables para los trabajadores (Álvarez Newman, 2020, p. 3). En un contexto de creciente desregulación, pobreza y precarización laboral, se desarrollan actividades de subsistencia en espacios públicos en ciudades argentinas que incluyen venta de mercadería, lavado, cuidado de autos y recolección de cartones, entre otros.

En este trabajo estudiamos, desde una racionalidad neoliberal, formas de subsistir en los espacios públicos de la ciudad de Neuquén entre 2012 y 2021. Para ello, utilizamos como fuentes principales los diarios *La Mañana* y *Río Negro* de amplio alcance en la región norpatagónica, contando con un corpus de 32 artículos sobre el tema. En particular, analizamos cómo se controló la actividad de quienes lavaban y cuidaban autos en el centro de la ciudad, a través de sanciones y controles municipales, en el momento de la implementación de un sistema de estacionamiento medido y de organización de cooperativas de trabajo que nuclearon a ex - lavacoches.

El período de estudio retomado se debe a que, desde 2012, hubo un cúmulo de noticias y debates públicos sobre las dificultades para estacionar en el centro de la ciudad de Neuquén. Para ello tenemos en cuenta que,

La ciudad de Neuquén, en las últimas décadas, se ha expandido de forma notoria y de manera fragmentada dejando ver grandes brechas sociales, experimentando una transición hacia un modelo neoliberal y tendió a funcionar como una sumatoria de islas dispersas, permitiendo que la lejanía social fuera compatible con la cercanía espacial. Los extremos de la estructura social habitaban en áreas extremadamente homogéneas, muy próximas entre sí, aunque con nula interacción. Esto último era posible gracias a la proliferación de dispositivos de separación como alambrados, puestos de vigilancia, cámaras y barreras (Perren & Pérez, 2020).

En el caso de los problemas para estacionar en el centro de la ciudad de Neuquén, en discursos municipales se estableció que la regularización del estacionamiento de automóviles era parte del proceso de ordenamiento urbano, respeto de las leyes e inclusión responsable. El ex intendente Horacio Quiroga estableció que el Municipio debía ser un “tutor” de los espacios públicos suscitando el cumplimiento de obligaciones ciudadanas (*Diario Diariamente Neuquén*, 2012).

A los efectos del presente trabajo, entendemos al espacio público como una construcción en la que intervienen diferentes agentes sociales: el Estado, la ciudadanía, el sector privado y diferentes colectivos sociales que luchan por reivindicar sus derechos. En este sentido, Pereyro (2020) se refiere al espacio público como un hecho social ya que puede ser definido por su uso igualitario y sin restricciones socioeconómicas, garantizado por el orden legal y convencional. Sin embargo, esta definición no necesariamente coincide con el enfoque de ciudades atravesadas por una racionalidad neoliberal que se caracterizan por la celeridad de los procesos de mercantilización de espacios públicos. Así, su valoración está vinculada cada vez más al aprovechamiento económico que pueden originar. Ocurren procesos de mercantilización del espacio público a nivel mundial y en los países latinoamericanos se ha presentado una menor resistencia a dichas transformaciones. Además, desde medios de comunicación masivos se han construido representaciones que señalan que ciertos usos del espacio público serían incompatibles con aquellos rentables y ligados al ideario de una ciudad

limpia y ordenada. El espacio público se configura, así, como un escenario de conflictos y negociaciones sociales a diversas escalas que lo redefinen continuamente.

Por otra parte, la implementación de políticas desde una racionalidad neoliberal ha generado transformaciones en la gestión urbana. La forma en que la lógica privada avanza en los espacios públicos se puede observar a partir de grandes centros comerciales, por ejemplo. Además, por la conformación de espacios públicos en los cuales el acceso está limitado a quienes tienen cierta capacidad de consumo como los sistemas de estacionamientos medidos, entre otros (Rosa, 2018).

El proceso de implementación del estacionamiento medido en la ciudad de Neuquén comenzó en 2012 con la programación municipal de un ciclo de capacitaciones en oficios para quienes lavaban y cuidaban autos. En un segundo momento, se realizaron obras en el Parque central de la ciudad para la construcción de playas de estacionamiento donde luego trabajarían algunas cooperativas y, en un tercer momento, se puso en marcha el sistema de estacionamiento medido a través de tarjetas pagas. De manera paralela, desde el año 2012, se promovió que las prácticas de cuidar y lavar autos fueran excluidas del centro de la ciudad a partir de multas, acarreos, controles municipales y policiales, como analizamos a continuación. Esto fue abordado constantemente desde los diarios *Río Negro* y *La Mañana*.

Para indagar en este tema, utilizamos un método cualitativo de análisis del discurso, considerando al mismo como una práctica social que interviene en la disputa de significados sociales. También tomamos como punto de partida que los medios de comunicación son constructores de sentido de fenómenos sociales y creencias que orientan interacciones y que estructuran experiencias individuales. Los medios dan forma a marcos de referencia que sus públicos utilizan para entender, discutir e interpretar asuntos comunes. A la vez, los medios operan en relaciones estructuradas con otras instituciones que también determinan sus contenidos como el gobierno, publicidades, instituciones sociales y otras organizaciones mediáticas (Miguez e Islas, 2010, p. 126). En el plano comunicacional, es necesario tener presente que los discursos que circulan en los medios masivos muchas veces inciden en la construcción de las subjetividades y en la naturalización de falsas soluciones (Samar, 2015). En el caso de los diarios estudiados, hubo consensos en cuanto a la inconveniencia de ciertas prácticas de subsistencia en el centro de la ciudad y la necesidad de control municipal y

policial. También se registraron voces de los vecinos y comerciantes que estaban de acuerdo en que fuera implementado un sistema de estacionamiento medido.

En lo que sigue, estudiamos algunas implicancias de la racionalidad neoliberal y estudios sobre actividades de subsistencia en diversas ciudades de Argentina. Luego, nos detenemos en el caso de Neuquén.

Racionalidad neoliberal, desigualdad e inseguridad. Perspectivas desde las ciencias sociales sobre actividades de subsistencia en espacios públicos en Argentina.

El neoliberalismo como racionalidad política moduló pautas de integración y exclusión social que dieron como resultado un aumento de las desigualdades. Esta racionalidad se basa en la necesidad de construir individuos activos a través del mercado y refuerza un ideario individualista en el que cada uno debe proveerse de su propia seguridad y bienestar. En esta trama, se deja de tener como horizonte la igualdad de derechos porque cambiaron radicalmente las políticas públicas al tener como uno de sus principios que la desigualdad, pobreza y fragmentación social son inevitables (Murillo, 2011).

Desde la racionalidad neoliberal, la pobreza es abordada como un objeto más que como un fenómeno en sí mismo que da cuenta de una relación social y de una particular articulación de las fuerzas sociales intervinientes en el proceso de producción del orden social. Esta acepción se ve reforzada porque en América Latina para la construcción discursiva de la pobreza, han tenido un papel relevante documentos e informes del Banco Mundial, organismo que tiene injerencia en la configuración de políticas públicas a través de mecanismos de créditos y préstamos que financian programas (Giavedoni, 2012, p. 218). La racionalidad neoliberal también aumenta la fragmentación, en tanto proceso histórico y social de disolución de principios de cohesión social que lleva a un debilitamiento de las relaciones sociales, en el ámbito público y privado, expresado en el aumento de conflictividad y tensiones.

También, la racionalidad neoliberal plantea a la desigualdad social como estructural, así como, la centralidad del individuo como “empresario de sí mismo”, lo que tiene como uno de sus efectos propiciar el autogobierno de los sujetos o poblaciones. El concepto de desigualdad social desde las ciencias sociales puede considerarse multidimensional,

en el que operan factores económicos, políticos, sociales, culturales y simbólicos. Tiene una trayectoria histórica que hunde sus raíces en los debates filosóficos que involucran la idea de justicia y se vinculan a la “cuestión social” (Dovio & Newman, 2022). Esta puede entenderse como dificultades de las sociedades capitalistas modernas para sostener la inserción social de la ciudadanía, así como a diversos medios para conjurar los peligros de efectos no deseados del modelo económico como la pobreza, la delincuencia, entre otros. La actual configuración de la “cuestión social” representa a la pobreza como condición social a ser gobernada. En términos históricos, a través de las intervenciones sobre la pobreza desde el siglo XIX, se han vehiculizado diversos objetos a gobernar como el vicio, la “mala vida”, entre otros.

En los tiempos contemporáneos, la noción de desigualdad social se construye dentro de una racionalidad neoliberal desde la cual se la ontologiza y se la hace aparecer como algo naturalizado en las relaciones sociales. Su incremento también se relaciona con políticas dirigidas a sujetos focalizados y no a una universalidad de sujetos. En esta racionalidad, el individuo debe garantizar su propia seguridad y el papel del Estado es subsidiario y sólo debe ocuparse de los mínimos biológicos de la población. En muchos casos, disminuye su intervención en sectores como educación o salud a la par que aumenta la represión de conductas criminales y también consideradas desadaptadas, dando lugar a políticas punitivistas o de mano dura (Dovio, 2017). Esto se contrarresta en algunos países de la región como Argentina con políticas de tipo universalistas como la asignación universal por hijo o el ingreso familiar de emergencia en el contexto de una pandemia mundial. Sobre ello se puede destacar la tesis de Dallorso y Seghezo (2017, p. 71) respecto de que la incorporación de sectores populares encuentra un límite en la reinstalación de la exclusión y la expulsión legítima a través del discurso hegemónico de la inseguridad. Según la racionalidad neoliberal, siguiendo a Nicolás Dallorso (2014): «La preocupación no pasa por cómo garantizar seguridades sociales sino qué hacer con los efectos del proceso de cancelación de las protecciones. Es decir, cómo gestionar la pobreza» (p.43).

Por otra parte, desde medios masivos de comunicación, las actividades de subsistencia en espacios públicos son vinculadas con la inseguridad y desigualdades sociales como centros de preocupaciones públicas. Uno de sus efectos es que lleva a debates sobre los usos que se

da a ciertos espacios como si fueran una causa del miedo urbano. Es en este contexto donde recaen, principalmente sobre sectores populares, dispositivos para controlar ciertas conductas que no configuran necesariamente delitos, sino sobre las que existen consensos sociales sobre su peligrosidad (Carcedo, 2017). Algunos argumentos sobre la conveniencia de privatizar el uso de espacios públicos parten de que un supuesto abandono de los mismos los volvería inseguros. Por ejemplo, se ha señalado el incremento de la sensación de inseguridad y de miedo hacia ciertos espacios públicos donde lo diferente debe ser excluido o segregado (Gutiérrez y Gotthelf, 2016, p. 69).

Retomando a Kessler (2009), la inseguridad no se refiere a todos los delitos y aquello que genera inseguridad no necesariamente supone una infracción a la ley. Por esta razón, sobre diversas actividades informales de subsistencia que no infringen ninguna norma penal (aunque si contravencional en ciertas ciudades) se construyen consensos sociales de que tales prácticas deben ser controladas. Diversas representaciones que configuran a las actividades de subsistencia como indeseables han sido elaboradas desde medios de comunicación de amplio alcance. Siguiendo a Gabriela Seghezzi y Gabriela Rodríguez (2011), la inseguridad no es una cosa en sí, como se afirma desde medios periodísticos, refiriéndose a ella como un hecho o realidad que requiere de respuestas urgentes, sino una positividad. Es decir, «una experiencia que emerge y se conforma en la conjugación de formas de saber y relaciones de poder que sedimentan en instituciones que atraviesan los cuerpos y producen subjetividades» (p. 322).

Junto con una preocupación por la inseguridad aparecen propuestas de “tolerancia cero” que incluyen no tolerar infracciones menores en la vía pública. Éstas se presentan como funcionales a la racionalidad neoliberal porque hay un corrimiento de las causas profundas de la inseguridad que radican en las consecuencias sociales del modelo como la miseria, desesperanza, entre otras. En lugar de prestar atención a éstas, se centran en criminalizar la pobreza y normalizar el trabajo inseguro y precario (Dovio, 2017). Mediante estos procesos de normalización o penalización de conductas o hábitos de los que menos tienen, se invisibilizan problemas sociales. Esto se une a que la creciente precarización del empleo está estrechamente relacionada con una mayor represión de sectores de la población en situaciones de pobreza.

Por otra parte, existen estudios sobre estrategias de supervivencia de familias empobrecidas en grandes ciudades argentinas como Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca,

Olavarría y Santa Rosa, entre otras. El caso del cartoneo en la vía pública ha sido asociado a procesos de desigualdad social, crecimiento de la desocupación y pobreza en un contexto neoliberal. También existen reflexiones identitarias de trayectorias subjetivas laborales y análisis de quienes recolectan cartones como “sectores sobrantes” en condiciones de precarización laboral y que llevan a cabo luchas sociales. Desde Bahía Blanca, en el caso de quienes cartonean se han identificado voces desde medios de comunicación que acentúan la discriminación y estigmatización social, junto con otras que muestran compasión por las duras condiciones en las que llevan a cabo sus actividades (Becher y Martín, 2016).

Igualmente, Rausky (2016) ha recuperado una dimensión experiencial de la vida urbana, estudiando trayectorias de niños y adolescentes que trabajan en la calle, así como de quienes recolectan cartones en la ciudad de La Plata. Ha establecido que en la vida urbana el ideal normativo aboga por una experiencia abierta, accesible e igualitaria del espacio público, aunque la exposición a la diferencia y la manifestación de la desigualdad no siempre entraña tolerancia y respeto al ser el espacio público un territorio socavado, en el que no pocas veces, estalla la violencia y el racismo.

En el caso de Santa Rosa, en La Pampa, Carcedo (2018) ha analizado el caso de quienes lavan y cuidan autos en esa ciudad, donde la actividad no está prohibida por ordenanzas, aunque existen controles policiales de tenor represivo, a la vez que expresiones de solidaridad social con quienes realizan estas actividades. Los diarios locales reprodujeron en alto grado lo que establecen los nacionales respecto de su vínculo con la inseguridad y comportamientos violentos.

Asimismo, desde 2010, en la Ciudad de Buenos Aires hubo un proceso de creciente intervención, policial y judicial, sobre quienes habitaban los espacios públicos con actividades de subsistencia. Esto se expresó en la regulación de la actividad de quienes recolectaban cartones, y luego, con la propuesta de un aumento de sanciones en el Código Contravencional para quienes cuidaban y lavaban autos. Fueron iniciativas del gobierno de Mauricio Macri desde las que se profundizó la estigmatización social hacia ciertos grupos sociales en el marco de un modelo que apeló a normalizar este tipo de actividades y a su identificación a través de chalecos para quienes recolectaban cartones, entre otras medidas.

Las intervenciones sobre el espacio público impulsado en la Ciudad de Buenos Aires también han implicado un mayor control y vigilancia, instalación de cámaras de seguridad,

colocación de rejas en plazas, monumentos, parques, etc. Existen acciones desplegadas por la ciudadanía, como la instalación maceteros, colocación de vallas, publicidad, vidrios, mesas y/o sombrillas en diferentes comercios. Estas acciones que apartan de estos espacios a los “indeseables” son entendidas como «expresiones que legitiman el accionar del gobierno de la ciudad y, además, dan cuenta de la percepción de la existencia de un uso del espacio público más avalado que otro» (Rosa, 2018, p. 169).

El caso de Neuquén. Exclusión social y mercantilización del espacio público.

En la ciudad de Neuquén en 2008 se presentó un proyecto de ordenanza (no sancionada) para crear un programa de emergencia ocupacional a través del cual quienes lavaban autos en espacios públicos, pasaran a desempeñarse como cuidadores de espacios verdes y encuadrarlos en un monotributo social(1). A principios del año 2012 el poder municipal prohibió la actividad del lavado de autos reflatando la aplicación de una ordenanza municipal vigente y sancionada en 1980 que no estaba siendo aplicada. Esta fue la ordenanza número 1.593 desde la que se explicitaba la infracción ante el lavado de autos en la vía pública e imposición de multas(2). Además, se sumó la ordenanza número 12.028 de 2010, modificatoria del Código Contravencional Municipal, que autorizaba la remoción de rodados en cuanto esta práctica afectaba al medio ambiente, sanidad, salubridad e higiene de la vía pública por el uso de detergente.

El accionar municipal incluyó controles por incumplimientos a estas ordenanzas municipales. En la legislación contravencional se consideró infractor tanto a quien lavaba el auto como al dueño del mismo que lo había permitido y se buscó desalentar y excluir esta actividad del espacio público. Desde el poder municipal se trabajó para que se cumpliera la prohibición de lavar autos, consentir su limpieza o facilitar agua para limpiarlos. Esto fue a través de mayor presencia municipal en la calle. Los lavacoches fueron considerados responsables, desde los diarios locales, de la intranquilidad entre los “vecinos”, colectivo difuso que remitió a quienes al estacionar el auto se encontraron con ciertas dificultades. En abril de 2012, empresarios y comerciantes nucleados en ACIPAN (Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines del Neuquén) mostraron su apoyo a la prohibición del lavado de autos, en una comunicación dirigida a la municipalidad, porque consideraron que esta práctica atentaba

contra el desenvolvimiento de la actividad económica y que debía ser paralela a capacitaciones y ocupación de empleos formales.

Desde el poder municipal se anunció que se haría efectivo el sistema de multas previsto por las ordenanzas 1.593 y 12.028. Además, se sumó el acarreo del vehículo con un costo de 300 pesos a cargo del infractor. Esta medida fue habilitada por el Consejo Deliberante que aprobó la modificación del Código Contravencional Municipal, permitiendo el uso de la grúa, no sólo en casos de infracciones de tránsito, sino de abandono y contaminación. Esto tuvo como objetivo erradicar el trabajo de los lavacoches, paralelamente al ofrecimiento municipal de un ciclo de capacitaciones en oficios en los que se inscribieron 104 de los 392 lavacoches empadronados (*Diario Río Negro*, 2012). Se les brindaron capacitaciones laborales para aprender construcción, gastronomía, entre otros y los resultados no fueron los esperados dado que hubo abandono de gran parte de las mismas (*La Mañana*, 2012).

En marzo de 2012 un grupo de quienes cuidaban y lavaban autos en el centro de la ciudad presentaron una nota a la Defensoría del Pueblo ante la incertidumbre por su futuro ya que las capacitaciones ofrecidas no constituían una fuente de trabajo (*La Mañana*, 2012). Esto dio cuenta de una autoorganización de quienes se vieron perjudicados por las medidas relativas a la prohibición de lavado de autos en la ciudad. Además, se presentó un proyecto de ordenanza en 2012 para autorizar al poder ejecutivo a implementar el cobro medido a cargo de los lavacoches que el municipio había capacitado. Según la municipalidad, de los 392 lavacoches empadronados para realizar las capacitaciones, sólo el 33% había terminado la primaria y el 7,14% la secundaria. Algunos tenían experiencia en oficios como albañilería, mecánica, electricidad y gastronomía.

En los primeros meses de 2012 se asfaltaron y construyeron playones en el Parque Central de la ciudad y se conformaron cooperativas integradas por ex – lavacoches. El 20 de octubre se firmó un convenio entre la intendencia y cooperativas de trabajo por una duración de cinco años y con la obligación de pagar un canon del 20% del total de lo recaudado por mes. En ese momento cobraron cinco pesos la hora y podían pautar tarifas mensuales y semanales según la tarifaria vigente sancionada por el Concejo Deliberante. Se tendió a formalizar la

situación de los lavacoches, lo cual no quita que fue un proceso que no incluyó a la totalidad de los empadronados y que fue parte de procesos más amplios de normalización de actividades de subsistencia como ocurrió en Buenos Aires con el caso de los cartoneros.

En noviembre de 2012 cuatro cooperativas de trabajo integradas por ex lavacoches comenzaron a cobrar estacionamiento en las playas del Parque Central de la ciudad. Entre ellas, Brisas del Sur, La Familia, El porvenir y Esfuerzo Unido de Valentina, integradas por diez personas aproximadamente cada una y habilitadas para contratar personal. Estuvo a cargo del municipio la instalación de barreras de ingreso, garitas de control, así como un sistema informático para el control de playas y movimiento vehicular. Este contrato de concesión se sumó al ya existente en el centro de ex combatientes de Malvinas en el Parque Central Oeste.

Por otro lado, en este tiempo la municipalidad notificó a 175 propietarios de autos que fueron sorprendidos lavando el auto en la vía pública mediante la utilización de un registro fotográfico, y, desde abril de ese año las multas fueron efectivas (*Diario La Mañana*, 2012). El aumento de presencia municipal y policial, así como el reflatamiento de la ordenanza 1.593, fue paralelo al proceso por el cual se implementó un sistema de estacionamiento medido en el centro de la ciudad desde julio de 2012. Establecer este sistema implicó que algunos de los que trabajaban lavando o cuidando autos, pasaran a ser empleados de la empresa (en especial a cargo del control en la calle del cumplimiento del pago de las boletas de estacionamiento) que ganó la licitación municipal consiguiendo un contrato de concesión, llamada SEIN (Sistema de Estacionamiento Medido de Neuquén) y después la empresa llamada SAEM (Sistema Automatizado de Estacionamiento Medido). El modo de cobro fue a través de tarjetas que debían quedar exhibidas desde el interior de los vehículos y luego desde una aplicación en el celular. Lo recaudado a través de este sistema pago fue dirigido, en parte, al erario municipal. A través del cobro del sistema medido, se materializó en la ciudad un avance en el uso mercantilizado de espacios públicos que ocasionaron transformaciones tanto en los vecinos que debían circular, afectando económicamente su permanencia, así como a comerciantes en sus ventas.

En la ciudad de Neuquén las empresas de estacionamiento medido estuvieron a cargo de iniciar procedimientos para la imposición de multas tramitadas en los Tribunales de Faltas

para los casos en los que no se había pagado adecuadamente o superaban el tiempo por el que habían pagado. Los impactos socio económicos de este tipo de sistemas, que exceden este trabajo, han sido analizados en el caso de la ciudad de Olavarría en el que se estableció que el sistema de estacionamiento medido había coartado los derechos a la ciudad, para la movilidad y especialmente para la permanencia de todos los ciudadanos en un espacio público. En tal sentido, subyació una lógica de discriminación económica entre quienes podían abonar para estacionar su vehículo en el microcentro y quienes no, atentando contra la construcción de un espacio público democrático (Pereyro, 2020).

Más adelante, en 2015 los inconvenientes para estacionar en la ciudad de Neuquén, de estacionamientos irregulares y el “descontento de los vecinos” incidieron en la mayor presencia del poder municipal en la calle:

El gobierno municipal logró ayer su objetivo de terminar con el lavado de autos en la vía pública, mediante un operativo con una fuerte presencia de personal de seguridad en las calles céntricas. Menos de un centenar de lavacoche intentaron ofrecer sus servicios desde temprano, pero, tras dos horas de controles, se retiraron por la imposibilidad de abordar a los conductores. Los inspectores labraron sólo cinco multas en toda la jornada y no requirieron de la grúa.

El operativo comenzó a las 6, antes del inicio de la actividad comercial y administrativa en el centro de la ciudad. Participaron 60 inspectores municipales de las áreas de Tránsito, Comercio, Transporte y Guardia Urbana, más varias decenas de policías y dos automóviles con equipos fotográficos (*La Mañana*, 2015).

Desde el diario *La Mañana*, excluir el espacio público a quienes lavaban autos fue visto como una respuesta a ciertos pedidos de “orden” en la ciudad de parte de quienes iban al centro a realizar trámites o a trabajar. Aunque fue planteado en estos términos, no fueron encontradas noticias que establezcan que eran los lavacoche quienes ocasionaban actos de inseguridad, fuera robos o amenazas, por ejemplo. Su supuesta peligrosidad justificó, en parte, formas de control social hacia ese colectivo. Las alusiones a lo que ocurría cuando el estacionamiento no estaba regularizado surgió de manera aislada en las noticias: El 31 de octubre de 2017 en el artículo “El negocio de los trapitos alrededor del Ruca Che: cobran 100

pesos los días de shows y la policía no actúa”. En este caso se estableció que los lavacoches sostenían una modalidad de tipo extorsiva los días de espectáculos (en este caso había sido el show de Topa Disney Junior Express).

Excluir del espacio público la actividad del lavado de autos fue un objetivo explícito ya que se establecieron multas y acarreos ante denuncias en las redes sociales dispuestas por la municipalidad. Igualmente, en algunas noticias, apareció la idea de que esta función correspondía a la policía: En el diario *La Mañana* en el artículo “Trapitos y vendedores ya chocan con la policía” del 22 de octubre de 2018, se estableció que la Municipalidad había advertido que la exclusión de los espacios públicos de quienes lavaban autos no eran tema de su competencia exclusiva, sino, una cuestión de seguridad en la que debía intervenir la policía. Además, se señaló la vinculación del aumento de estas actividades en relación al contexto económico y social de Neuquén «la proliferación de limpiavidrios y vendedores ambulantes marca la delicada situación económica del país ya que los consultados son desocupados que en algún momento tuvieron un trabajo formal» (*La Mañana*, 2018). Las alusiones a una ciudad limpia y segura se relacionaron a la prohibición de los lavados de vehículos en las calles.

Aun con mayor presencia municipal en las calles, los vecinos del centro manifestaron que estaban “proliferando” los lavacoches y denunciaron ante medios de comunicación que no se estaba haciendo efectiva la ordenanza 1.593. En las calles comerciales más concurridas se seguían ofreciendo lavados de autos y se limpiaban parabrisas en los semáforos. Frente a estos reclamos, el intendente Horacio Quiroga manifestó que no iba a permitir el regreso de los lavacoches (*Diario Rio Negro*, 2015). En este proceso existió un creciente endurecimiento en el abordaje desde medios de comunicación de comportamientos ligados a la marginalidad social que estuvo apuntado a la exclusión de los mismos del espacio público. Más recientemente, en 2021, las alusiones a los lavacoches están relacionadas a la discriminación. En marzo de ese año el servicio de vigilancia de un reconocido centro comercial no dejó a entrar a dos niños porque estaban vestidos como “trapitos”:

Acá no entran los trapitos porque vienen a hacer quilombo. ¿Vos no serás amigo de los trapitos, no estarás limpiando vidrios? Miren cómo están vestidos, ustedes son trapitos, ¿qué quieren hacer acá? (*La Mañana*, 2021).

Esta situación fue denunciada ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. A través del abordaje en medios de comunicación del lavado y cuidados de autos en la ciudad de Neuquén se reforzaron discursos de exclusión para quienes atraviesan modos vulnerables de subsistencia.

Reflexión final

Desde el neoliberalismo como racionalidad política deja de ser una preocupación cómo asegurar protecciones sociales a cómo gestionar la pobreza. Uno de los efectos que ha tenido en la ciudad de Neuquén la racionalidad neoliberal ha sido la agudización de la desigualdad social y discursos de exclusión de ciertos colectivos del espacio público. Quienes trabajan en espacios públicos para subsistir, en general, no están integrados ni cultural ni socialmente, excluirlos del espacio público lleva a invisibilizar problemas de desigualdad social inherentes al modelo socio – económico imperante.

En el caso de las prácticas de lavado y cuidados de autos, la forma de excluirlas del espacio público fue a través de su prohibición con el reflatamiento de la ordenanza 1.593 que no estaba siendo aplicada desde 1980 y la ordenanza 12.028 de 2010 modificatoria del Código de Contravencional Municipal. Esto fue funcional y correlativo a la implementación de un sistema de estacionamiento medido en el marco de procesos de mercantilización de los espacios públicos en diversas ciudades de Argentina, así como, de normalización de actividades de subsistencia (como sucedió con la recolección de cartones) e iniciativas en distintos puntos del país como Buenos Aires que incluyeron el aumento de enrejado de plazas, cierre de baños públicos, entre otras medidas.

En el caso de Neuquén, la implementación del sistema de estacionamiento medido implicó un uso mercantilizado del espacio público y a la par, ocurrieron dos procesos. Por un lado, medidas municipales para excluir la práctica de lavado de autos en el espacio público a través de multas, sanciones, controles municipales y policiales. Esto pareció tener consenso en sectores comerciantes y vecinos de la zona, además de ser parte de representaciones de medios de comunicación que indicaban la conveniencia de esta medida para el orden y seguridad de la ciudad. En segundo lugar, la existencia de cooperativas integradas por ex – lavacoches para mantener una fuente de ingresos y la firma de un convenio con la

municipalidad que permitió que los playones de estacionamiento del Parque Central estuvieran a su cargo con la obligación de pago de cánones municipales.

En los discursos de los diarios *La Mañana* y *Río Negro*, la actividad de los lavacoches fue considerada una de las modalidades de supervivencia en la pobreza que cobraron un sentido o necesidad de respuesta punitiva a través de mayor control municipal y policial en el espacio público e imposición de multas. En este sentido, desde los diarios estudiados se reforzaron discursos de exclusión del espacio público de actividades de subsistencia como el cuidado y lavado de autos y se promovieron otros tipos de usos ligados a la obtención de rentabilidad. Por último, se construyeron miradas estigmatizadoras hacia estas actividades que generan una atmósfera que contribuye a legitimar respuestas violentas.

Referencias bibliográficas

Álvarez Newman, D. & Dovic M. (2022). *¿Qué futuro para el trabajo? Racionalidad neoliberal y ciclos de promoción estatal de la flexibilización laboral (1991-2020)*. Colección Cuadernos. Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales Topos, editorial del IPHECS. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16846>

Añez Hernández, C. (2009). Neoliberalismo y flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. *Multiciencias*, 9 (2), 195-202.

Ayos, E. y Dallorso, N. (2011). (In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito. *Polít. crim.* 6, (11), 1 - 18. http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_11/Vol6N11A1.pdf

Becher, P. A. y Martín J. M. (2016). Conflictividad social, cooperativismo y precarización laboral. El caso de la Cooperativa Cartoneros del Sur en Bahía Blanca (2007- 2014). *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias*, 27, 517-537. www.unse.edu.ar/trabajosociedad

Berto, G. (2012). Lavacoches neuquinos: una cartografía de la exclusión, Nota del 7 de febrero de 2012 de la página fueradelexpediente.com.ar

Carcedo, F. (2017). Trabajo informal y control policial en espacios públicos: el caso de los lavacoches de la ciudad de Santa Rosa. *Revista Huellas*, 21, (1). <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huella>

Colodro Gotthelf, J. y Uri, Gutiérrez Cadierno J. (2016). El sistema de espacios públicos en un ámbito metropolitano complejo: el caso del Gran Santiago. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 37 (1), 67-85.

Dallorso, N. (2014). ¿De qué se habla y qué se calla cuando se habla de inseguridad?, *Voces en el Fénix*; 34, 36-43.

Dallorso, N.; Seguezzo, G. (2017). Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in) seguridad en Argentina, *Opción*, 33, 59-90.

Diario La Mañana y Río Negro (2012-2021).

Diario Diariamente Neuquén (2012) "El municipio dio otro paso rumbo al ordenamiento" 19 de octubre.

Dovio M. (2017). Neoliberalismo e inseguridad en relación con la construcción de una otredad urbana amenazadora, *Revista Question*, 1, (53), 37-53.

Giavedoni, J. (2010) Racionalidades políticas en el gobierno de la pobreza. Hacia una sociología del orden social. En Sozzo M, (Comp.), *Por una Sociología crítica del orden social*. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro (pp. 117-137), Buenos Aires: Editorial Del Puerto.

Golovanesvsky, L. (2019). La desigualdad: sus dimensiones e implicancias en la era digital. En P. Arán y M. Casarin (coordinadores), *Ciencias sociales: balance y perspectivas desde América Latina* (pp. 123-141), Córdoba: Editorial CEA.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Martínez, L. (2014). Tecnologías de gobierno y neoliberalismo en la actualidad: lo humano como capital, el individuo como empresa". En Campana, M. Giavedoni, José G. (Comps),

Debates sobre Estado, Gobierno y Control social. Gobernando desigualdades (pp. 131-150), Buenos Aires, Argentina: Editorial Pegues.

Miguez, D.& Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires: Editorial Paidós, Tramas sociales 63.

Murillo, S. (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad liberal. *Revista Entramados y perspectivas*, 1 (1), 91-108.

Murillo, S. (2015). "Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultura neoliberal". En S. Murillo (coord.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires: Editorial Biblos.

Neuquén Capital (2012). Cooperativas de trabajo administraran playones de estacionamiento en el Parque Central.

Newman, D. (2020). Flexibilización laboral en disputa. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, 1-7.

Ordenanza 1.532 y 12.207 de la ciudad de Neuquén.

Pereyro, J. (2020). La mercantilización del espacio público como política económica municipal. *Boletín geográfico*, 42 (2), 127 - 141.
bibliocentral.uncoma.edu.ar/revele/index.php/geografia/index

Perren J.; Pérez, G. (2020). La segregación urbana desde el tiempo y el espacio. Una aproximación en una ciudad patagónica (Neuquén, 1904-2010). *Revista Páginas*, v. 12, <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>

Quiroga, H. (2015). "No vamos a permitir el regreso de los lavacoche", Prensa, Municipalidad de Neuquén.
<https://www.neuquencapital.gov.ar/prensa/quiroga-no-vamos-a-permitir-el-regreso-de-los-lavacoche>.

Rausky, M. E. (2016) Espacialidad y trabajo: los cartoneros en la ciudad de La Plata. *Revista Pilquen*. Sección *psicopedagogía*, 19 (1): 29-41. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10923/pr.10923.pdf

Rodríguez G. y Seghezzo G (2011). La problematización de la (in) seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer". En Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado N., Rangugni V., Recepter C, Rios, A. Rodriguez, G., Seghezzo G. (coord.) *A la inseguridad la hacemos entre todos* (pp. 75-120), Buenos Aires: Editorial Hekht Libros.

Rosa, P. C. (2018). Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires. *Territorios* (39), 157-173. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5632>

Samar, R. (2015) *Inseguridades. Medios de comunicación, Derechos Humanos, Estado. Vulnerabilidades e imaginarios sociales*. Neuquén: Educo - Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.

Notas

(1) Se subsidia el 100% del pago del componente impositivo y del previsional. También el 50 % de la obra social.

(2) En la ordenanza 1.593 de 1980 en su primer artículo establece: queda terminantemente prohibido el lavado de vehículos de todo tipo, maquinarias, artefactos, etc. en la vía pública. La norma también prohibió en su artículo 3 el derrame de agua y se fijaron los horarios para lavar las veredas (de 7 a 9 y de 21 a 23, en primavera y verano, y de 9 a 12 en otoño e invierno). Por otra parte, en el anexo 1 de la ordenanza 12.028 se estableció en el artículo 131, correspondiente a modificaciones del Código Contravencional, que el que ofreciera servicios de cuidado, lavado o limpieza de vehículos u otros objetos en la vía pública sin la debida autorización municipal, sería sancionado con una multa de 20 a 500 módulos. También al que consintiera el cuidado, lavado o limpieza de vehículos u objetos de su propiedad en la vía pública sin autorización municipal, sería multado y a los que facilitaran el uso de agua para el

lavado o limpieza de los anteriores. Si el agua fuera de una propiedad del estado municipal, provincial o nacional se duplicaría la sanción (artículo 132).